

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyhá
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 27 de julio de 2021

Nota SNC/SG N° 386 /2021

Señora

Beatriz Navaz, Presidenta

Programa IBERMEDIA, El Espacio Audiovisual Iberoamericano.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar con mucha satisfacción, que como resultado de un meticuloso proceso de selección a nivel nacional, y con apoyo de los sectores del audiovisual paraguayo, en fecha 25 de junio pasado ha sido electo el primer Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), creado por Ley 6106/18, y reglamentado por el Decreto N° 2600/19.

En ese sentido, pongo a conocimiento del Programa Ibermedia que, ante los programas internacionales, continúa como representante por Paraguay la Directora de Audiovisual de la Secretaría Nacional de Cultura, la señora Guillermina Villalba, mientras el Instituto Nacional culmine con las gestiones para la puesta en funcionamiento y sus autoridades asuman los cargos correspondientes.

Agradeciendo al Programa Ibermedia las acciones en favor de la cinematografía, en especial de Paraguay, hago propicia la ocasión para saludarla con estima y consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHÁ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Ruben Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 27 de julio de 2021

Nota SNC/SG N° 386 /2021

Señor

Jaime Tenorio, Secretario Ejecutivo

Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CACI)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar con mucha satisfacción, que como resultado de un meticuloso proceso de selección a nivel nacional, y con apoyo de los sectores del audiovisual paraguayo, en fecha 25 de junio pasado ha sido electo el primer Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), creado por Ley 6106/18, y reglamentado por el Decreto N° 2600/19.

En ese sentido, pongo a conocimiento de la institución a su digno cargo que, ante los programas internacionales, continúa como representante por Paraguay la Directora de Audiovisual de la Secretaría Nacional de Cultura, la señora Guillermina Villalba, mientras el Instituto Nacional culmine con las gestiones para la puesta en funcionamiento y sus autoridades asuman los cargos correspondientes.

Agradeciendo a la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CACI) las acciones en favor de la cinematografía, en especial de Paraguay, hago propicia la ocasión para saludarlo con estima y consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 27 de julio de 2021

Nota SNC/SG N° 386 /2021

Señora

Nancy Caggiano, Secretaria Ejecutiva

Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar con mucha satisfacción, que como resultado de un meticuloso proceso de selección a nivel nacional, y con apoyo de los sectores del audiovisual paraguayo, en fecha 25 de junio pasado ha sido electo el primer Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), creado por Ley 6106/18, y reglamentado por el Decreto N° 2600/19.

En ese sentido, pongo a conocimiento de la institución a su digno cargo que, ante los programas internacionales, continúa como representante por Paraguay la Directora de Audiovisual de la Secretaría Nacional de Cultura, la señora Guillermina Villalba, mientras el Instituto Nacional culmine con las gestiones para la puesta en funcionamiento y sus autoridades asuman los cargos correspondientes.

Agradeciendo a la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) las acciones en favor de la cinematografía, en especial de Paraguay, hago propicia la ocasión para saludarla con estima y consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTAS SNC/SG N° 386/2021

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

27 de julio de 2021, 13:49

Para: Guillermina Villalba <guillermina.villalba@gmail.com>

Buenas tardes, se remiten adjunto notas del mismo tenor SNC/SG N° 386/2021, a fin de que las mismas sean remitidas desde su Dirección, ya que esta dependencia no cuenta con los datos de contacto de los remitentes. Por favor confirmar la recepción de los mismos.

Atentamente
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

3 archivos adjuntos **IBERMEDIA.pdf**
429K **CACI.pdf**
445K **RECAM.pdf**
459K

Guillermina Villalba <guillermina.villalba@gmail.com>

27 de julio de 2021, 18:48

Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

RECIBIDO GRACIAS!

[Texto citado oculto]